



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., Cinco (5) de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023). En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia. Sírvase Proveer.

Siete (7) de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 110013105033 2015 00430 00			
DEMANDANTE	Alberto Romano Caputo de la Rosa	DOC. IDENT.	8.298.513
DEMANDADO	Aerovías del Continente Americano - Avianca		
PRETENSIÓN	Reintegro Laboral – fuero salud		

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que la Aeronáutica Civil contestó el oficio remitido por este despacho, dando respuesta a cada uno de los puntos consultados y ordenados en la audiencia anterior. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR fecha para la continuación de la audiencia de la que trata el Art. 80 del C.P.L. y S.S. para el **LUNES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo clic en el siguiente enlace:

[INGRESO AUDIENCIA.](#)

El apoderado de la parte demandante deberá disponer de todos los dispositivos tecnológicos para la asistencia de Miladis Divina de la Vega García, oportunidad en la que se decidirá sobre la procedencia de la práctica de dicho testimonio.

SEGUNDO: ADVIERTE el despacho que, en caso de sustituir el poder, es responsabilidad de los apoderados compartir el expediente con el abogado designado para asistir a la diligencia, por lo tanto, se comparte link de acceso al expediente:

- 11001310503320150043000

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 8 DE MARZO DE 2024
Por ESTADO N.º 014 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Julio Alberto Jaramillo Zabala

Firmado Por:

Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e34852b0b9ddc408791d8ba385d41792454b9f0819ada218958699b66d2494bf**

Documento generado en 11/03/2024 04:53:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>